

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año V

Gerona . . .	2 ⁰⁰	Ptas. trimestre
Provincia . .	2 ⁵⁰	" "
Extranjero . .	3 ⁵⁰	" "
Número suelto	10	" "

PAGO ADELANTADO

DIOS, PATRIA, REY.

Se publica los Jueves y Domingos

Gerona 17 de Enero de 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, 10, 1.º

VENTA Y SUSCRIPCIÓN

Platería, 26 y Forsa, 14

Anuncios y comunicados á precios convencionales

No se devuelven los originales

Núm. 276

FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflán al Puente de Piedra)

¡Mentira!

Y cien veces mentira lo que afirma *El Universo* en la circular que ha dirigido «á los maestros españoles», y que por casualidad ha llegado á nuestras manos.

Ya sabemos nosotros que ese periódico plastero se había vendido á las instituciones; que para él las ideas son el medio, y que, con tal de rellenar el entresijo de satisfacciones, pecado mas ó menos le importaba poco. Pero no podíamos creer que con el mayor descaro é imprudencia abusara del nombre de la Santa Sede, poniendo en su boca lo que ella no ha dicho, sólo para conseguir suscripciones entre los desprevenidos, aumentar los ingresos de sus arcas equivocadamente amparadas por los que no escarmentan con la repetición del engaño sufrido, y llevar adeptos al Poder que zozobra, cuarteado su edificio por los propios desaciertos y por el continuo desaire que dispensa á los intereses católicos, que por el Concordato están encomendados á su defensa y custodia.

Y basta de prólogo. La afirmación irrespetuosa es á la letra como sigue:

«*El Universo* RECONOCE Y ACATA EL PODER CONSTITUIDO, SECUNDANDO ASÍ LOS CONSEJOS DE LA SANTA SEDE...» ¿Los consejos de la Santa Sede? ¿En qué documento, en qué fecha, con qué motivo aconsejó la Santa Sede *el reconocimiento* de esos poderes liberales, hijos de la revolución liberal, identificados con el liberalismo y que desde hace mas de medio siglo maquinan contra la Iglesia? ¿Comprometida la Santa Sede por la audacia, la avilantez ó la obstinación chocha de algún mestizo, en acciones de moralidad improbable, ó al menos cuestionable como dudosa? No, hombre, no, la Santa Sede no se rebaja á los deseos de cuatro voluntades contentas con la oprobiosa situación creada por las aclamaciones, no de la razón, sino de la fuerza, en Sagunto; ni confunde ni puede confundir los términos exponiendo la legitimidad del derecho, ó el derecho de la legitimidad á la veleidosa merced de credos acomodaticios.

Tres Romanos Pontífices han ocupado la Sede Apostólica desde la fecha funesta en que esos Poderes dominan en España; Pío IX, León XIII y Pío X, y ninguno de ellos ha dado tal consejo de *reconocimiento*, que llevaría aparejada la consecuencia transcendentalísima de cierta decla-

ración de licitud de los hechos consumados como base del derecho, y desvirtuaría las razones jurídicas que se alegan en favor del Poder temporal de los Papas. ¿Cómo ha de aconsejar la Santa Sede que aceptemos los católicos de España la moneda que ella condena como falsa, militando aquí los mismos fundamentos que tiene Roma para rechazarla? Por la violencia reina en Italia un Poder constituido frente al Vicario de Jesucristo, y por la violencia reinan otros Poderes en otras partes; y si al Papa le fueron arrebatados los territorios, en que reinaba como Soberano temporal por cesiones del príncipe á los príncipes que los poseían por ministerio de leyes justas, no eran menos justas las leyes violadas en otras naciones para desterrar del Gobierno á los príncipes por aquellas designados.

De ninguna manera; es completamente falso; la Santa Sede no ha aconsejado á nadie *el reconocimiento* de los Poderes constituidos en España. Pío IX bendijo las huestes de la Tradición y alentó más de una vez á su Caudillo Augusto para que guerreara con denuedo hasta anular los partidos liberales que nos trajeron esos Poderes y abominó de la Constitución en que se apoyan. León XIII, si recordó las palabras de S. Pablo sobre el respeto debido á las Potestades, aun á las usurpadoras y tiranas, *quia non sine causa gladium portant*, condenó el liberalismo, que es el propulsor del sistema constituido, y aseguró á D. Jaime de Borbón que sus destinos eran providenciales, á pesar de que sabía como nosotros que don Jaime no sólo no reconocía sino que impugnaba los repetidos Poderes. Pío X, de igual modo que sus dos antecesores, ha declarado varias veces que las opiniones del Tradicionalismo religioso-político son perfectamente lícitas, y que, por tanto, pueden defenderse. ¿Quiere citar, decir, *El Universo* por qué Pontífice, en qué documento y en qué fecha se ha aconsejado á los españoles *el reconocimiento* de los Poderes constituidos?

Y si tal consejo no existe, ¿como se atreve á abusar del nombre de la Santa Sede implicándola en una mentira? El, que se apellida católico práctico y asegura en llamativos cartelones, puestos en las esquinas, que *puede ser leído por todos* (y *El País* también *puede ser leído*); él, que alardea de pureza de doctrina y asevera que ni pertenece á ningún partido, ni busca intereses terrenos, ni aspira á otra cosa que á propagar las ideas cristianas para afianzar el reinado

social de Jesucristo, cimenta el edificio de su propaganda faltando al respeto á lo más alto que haber puede en lo humano, y para abrirse paso emplea el mismo procedimiento de que para entrar en el mundo se valió el demonio.

¿Donde ha dejado el católico práctico el principio moral de que *non sunt facienda mala ut eveniant bona*? ¿Necesita el reinado social de Jesucristo pactar con el padre de la mentira y auxiliarse de las trampas de *El Universo*? No parece sino que ese reinado es mercancía averiada ó de contrabando que deba colocarse cogiendo las vueltas al centinela ó convirtiendo en valor el dolo y la palabrera.

El reinado social de Jesucristo no se arrastra, se humilla; y no se humilla, sino que se arrastra, el que miente para prosperar y abusa del nombre de la Santa Sede para dejar en mal lugar á los que ni hemos reconocido, ni reconocemos, ni reconoceremos los Poderes establecidos por la revolución, que aman lo que la Iglesia aborrece, y autorizan decretos y proyectos irreligiosos y son antes constitucionales que católicos, porque no queremos mancharnos con el baldón de los perjuros.

Información político-religiosa

Ave de paso.—La política no tiene entrañas. Vega de Armijo que escaló el sillón presidencial para conciliar las divisiones, en el partido liberal desde la caída de López Domínguez por las artes de Moret, ese vejete que cobró afición al alto puesto político y que como zurcidor de voluntades se ha creído el jefe nato del partido, en cuanto se abra el parlamento va á sufrir la más grande de las decepciones. Los mismos liberales le arrinconarán *democráticamente* al desvan de los trastos viejos para dar paso á las ambiciones del joven Canalejas, con su programa anticlerical, si antes no ocurre alguna parcial crisis ó una crisis total que desboje por completo las verdes esperanzas del ochentón Marqués. El bastón de mando siempre halaga, y á los viejos es capaz de propinarle un síncope el arrebatarlo violentamente, tanto más cuanto se les ofrece para con él conciliar divisiones en casos agudos como el que sufrió el partido liberal á la caída de López y Moret. Considerarse el de Armijo jefe y resultar una ave

de paso en la presidencia es poco halagüeño.

Veremos si el indispensable Romanones vuelve á ejercer cargo en el nuevo ministerio y llega al *desideratum*, por una parte, de las elecciones provinciales, y por otra, á remachar el clavo de la ley de asociaciones con Canalejas *el Joven*, ó si por fin le desahucian las Instituciones por atrevido, procaz y descocado y como una cualquiera de las golondrinas de Becquer se va para no volver á su nido anticlerical.

Huevos que empollan.—Los del aludido nido anticlerical de Romanones no es fácil que empollen al calor de la discusión, si esta se reanuda al abrirse las Cortes, pero en cambio en ciertas regiones no solo han dado antes calor con su firma para que no les faltase un germen de vida con el apoyo moral, sino que ahora enseñan practicamente como debe conducirse la clueta revolucionaria. *El Globo* es quien nos ha dicho que la Intendencia del Palacio de Oriente *ha suprimido*, si señores *suprimido* la Iglesia del Real Sitio de San Ildefonso, sita en la La Granja, ó sease en las posesiones del Real Patrimonio, perteneciente á la Diócesis de Segovia. *El Globo* hace historia de la creación de este Iglesia, duración y asignación que tuvo á cargo de la Real casa. Señala en 4.109 pesetas anuales de asignación y añade: «Pues he aquí que después de 154 años de estar funcionando, la parroquia del Rosario desaparece. Y sin preámbulos ni avisos previos al personal emplado en ella, cuyo personal cobró sus haberes por Navidad, sin imaginarse que cobraba la última paga.

Un oficio de la Intendencia notificó al Obispo de Segovia la suspensión, y el buen Prelado lo primero que hizo fué preocuparse de que el Vicario y el Teniente no se quedasen en la calle y sin comer, á cuyo efecto dióles los Curates Vacantes que á mano tenía; porque eso sí, la supresión ha sido tan á rajatabia que ninguna indemnización, ni compensación, han percibido los infelices, que no pudieron jamás imaginar ser víctimas de economías palatinas, basadas en la clausura de un templo, de una parroquia.

El Vicario y el Teniente han tenido, sin embargo la suerte de que el Obispo les proteja, pero el sacristán, el crucero, el sepulturero, ¿de donde han de percibir ahora sus modestísimas asignaciones?

El escándalo por todo esto producido en la Granja es inmenso; pero como todo él ó casi todo él depende

de la Real Casa, ni á expresar públicamente su dolor y sorpresa se atreven; y menos ante la reducción del personal empleado en los jardines, personal que gracias al jardinero mayor no muere de hambre, porque tan excelente funcionario ha logrado que haya trabajo para todos los que á diario le tenían, siquiera sea mediante que vayan turnando por semanas. Por cierto que ha coincidido ver al administrador entrenar y lucir un espléndido uniforme de gentil hombre los días mismos en que los Curas y dependientes del Cristo iban á la calle y los Obreros patrimoniales se enteraban de que ó debían emigrar ó sucumbir á vivir de un cuarto de jornal, que es la proporción actual de sus ingresos.

Claro está que los actos privados de la Intendencia palatina escapan á toda fiscalización, aunque no al comentario que sugieren; y si la Intendencia opina que no puede seguir sosteniendo una parroquia ni pagando más que tantos ó cuantos jornaleros, en su derecho está y con su conciencia se las haya; pero al ministro de Gracia y Justicia y al Obispo de Segovia importa restablecer la suprimida parroquia, y para ello tienen medios á su alcance. Bastará dejar al Abad la presidencia del Cabildo colegial y proveer la parroquia del Rosario. El Abad cobra 3.750 pesetas como tal y 1.750 como Párroco de la Colegiata; en junto 5.500 pesetas; y como no creemos se pueda ser Abad y Párroco á un tiempo, esta cantidad debe ser distribuida en la forma que proponemos.

Pero en ello no tenemos otro interés que responder al deseo y aspiraciones de los vecinos de la Granja; porque nosotros, si del asunto nos ocupamos, es solamente para consignar que si mandando los liberales se ha suprimido una parroquia y ha sido cerrada una iglesia, no ha sido por virtud de la política liberal, como se apr. surarían á proclamar cuantos de la política liberal abominan, sino por todo lo contrario.»

Fracaso anticlerical.—Morayta propuso que todos los vecinos de Madrid que simpatizasen con la política antirreligiosa de la nación vecina fuesen el día de Reyes (?) (¿de Reyes y ellos republicanos?) á prestar un homenaje de simpatía á casa del Embajador francés á una hora determinada. Se sabe que el embajador no esperó la manifestación, que se fué á paseo; y que al volver encontró unas ¡16!! tarjetas de otros tantos adheridos y supo que unos 50 que no debían tener aquel trozo de cartulina impresa vocearon y dieron unos vivas... á la República y á la Pepa. ¡Y que ridículas son ciertas gentes!

A. P. CONSTANTE

Sección Literaria

Cançó

A. F. Torrent.

A la vora de la mar
una donzella
esperant á l'aymador
s'ha dormideta.
Ja 'n pomella somnis d'or,
d'argent y perlas,
mentre una nau va arriuant
á tota vela.
Mariner que hi rema, ardit,
la platja espera,

que li 'n guarda 'l grat perfum
que 'l cor encela.

Bon punt la nina ha ovirat
ahont l'ona 's trenca,
ja se 'n posa á refilar
trova novella.

—¡Oh, la donzella gentil,
dolça amor meva:
desvèlleuvos d'aquest son
que os encadena!

—Mariner, bon mariner:
¡quin arreuveur!

l'anyorança me 'n conçúm
y 'l cor se 'm trenca.

—Muntéu á dalt de la nau
que ja 'n sou méva.

ANTÓN BUSQUETS Y PUNSET.

Bon Exemple

El dia 15 del prop passat més morí á la vila de Bagur el distingit metje, D. Bonaventura Carreras, diputat provincial y jefe del partit republicá de la provincia.

Morí, després d'haver rebut durant la seva llarga y penosa malaltia els sants Sagraments. A 'ns els ultims instants de la seva vida doná provas d'un gran arrepentiment, puig abressat ab un San Crist y petonejantlo, esclamaba ab tot l'afecte del seu cor:

«Jesús meu, misericordia. Jesús meu, Redemptor meu, tingau pietat de la meva ánima». Aquestes foren las últimas paraules que pronunciá el doctor Carreras. E. P. D.

El fet en si no tin'ria res de particular, puig es natural entre cristians rebre els auxilis espirituals quant s'está á frec á frec de las portas de la eternitat. Mes el Dr. Carreras, com tothom sab, era jefe del partit republicá de la nostra provincia, y desgraciadament lo que informa el programa del partit republicá espanyol, es l'odi á nostra mare, l'Iglesia católica. Els periódics republicans al fer la biografía del Dr. Carreras diuen que fou un materialista convensut. No sabem pás fins ahont arribavan las sevas conviccions materialistas, pro si que podem asegurar que á n'els darrers temps de la seva vida no fou un materialista convensut, sino un fervorós crehent.

A n'els impíos els hi extranyará el cambi tan radical de vida que 's verificá á n'el Dr. Carreras en son darrers temps. Es natural la seva extranyesa. Negant las relacions entre Deu y la criatura, negant l'influencia de la Gracia Divina á n'el home, quedan sense explicació els cambis radicals de vida y costums que sovint se verifiquen y que son l'alegría dels cels y l'edificació dels cristians. Si, unicamente á la Gracia Divina, á n'aquesta forsa invisible que obra en las nostres ánimas y las enlaira á un estat sobrenatural, meritori de la vida eterna, deuen atribuirse las transformacions que s'exprementaren en la vida del Dr. Carreras.

Axó no vol dir—puig fora heretxe—que l'home tinga de crear-se de brassos y esperar tranquilament qu'el sol de la Gracia illumini la seva inteligencia é inflami lo seu cor; no. L'home te de fer lo que puga de la seva part. La conversió es obra de Deu y del home, de la Gracia y de la llibertat humana. Encara que be es vritat que l'home no pot preparar-se positivament á la Gracia, com diuen els teolecs, n, obstant pot preparar-se negativament, axó es, remouent tots els obstáculos qu'impedexen l'acció de Deu á n'el home. Y 'ls obstacles qu'impedexen que 'l benefic sol de la Gracia esvaeixi las tenebres de nostre intelligencia y ompli de cor de caritat, son nostres passions. Es necessari lluitar els gloriosos combats del esprit contra la carn, es necessari entrenar las montanyas de nostre supubia, y allavors Deu ens donará

la seva gracia y ab ella quedarem del tot sobronaturalisats y 'ns ferém mereixedors d'un premi infinit.

Imiteu joh republicans sectaris! l'exemple que us ha donat el que fou en vida vostre quefo.

Enruneu las montanyas de vostra superbia, causa de vostra ceguera intellectual, abressuvs ab la Creu, simbol de nostra salvació y emblema de nostra llibertat, y us aseguro que sentireu fortament l'acció divina.

O sino, ¡ah de vosaltres! perque un dia la buscareu y no la trobareu y morireu com heu viscut: en vostre ceguera intellectual y ab vostre indiferencia criminal.

F. ROURE, P.

PIM... PAM... PUM...

Es muy frecuente en los periódicos liberales, la calificación de hipócritas aplicada á los neos y reaccionarios, es decir, á los católicos sinceros, á los que queremos la Religión cristiana tal como ella es y rechazamos todo lo que la Iglesia católica rechaza sin distinciones ni componendas.

Que hay en el mundo hipócritas es indudable; que son hipócritas muchos que se llaman católicos, también es cierto por desgracia. Hasta aquí tienen razón los liberales; pero solamente hasta aquí, pues disparatan de lo lindo cuando pretenden hacer creer el absurdo de que ellos son los únicos sinceros, los únicos buenos cristianos, los únicos exentos del pecado de hipocresía, y que nosotros los carlistas aparentamos afectos religiosos que no sentimos.

Sería necesario crear una lógica al revés para pensar que son hipócritas los que creen íntegra y practicamente (en cuanto es dable á la débil voluntad humana) todo lo que la Iglesia manda creer y practicar, y que la sinceridad está en quienes, llamándose católicos, hacen guerra á las instituciones de la Iglesia, ensalzan á sus enemigos y favorecen á periódicos que ponen su empeño en des-cristianizar al pueblo.

¿En qué quedamos? O creen ó no creen. Si creen porqué favorecen la política que reprueba el Papa y los Obispos? Si no creen porqué se llaman católicos, y lo que es intolerable, alardean de serlo más sinceramente que los neos?

¿Cómo suponer, por el contrario, que no son sinceros, en la profesión de las ideas religiosas, los que por ellas viven alejados del poder y de la influencia oficial, los que por sus ideas han expuesto la vida en los campos de batalla ó han sacrificado sus fortunas personales y el porvenir de sus familias? De éstos hay muchísimos entre los carlistas; puede decirse que todos los que por su edad han estado en el caso de hacerlo.

¿Donde está la hipocresía? repetimos.

Tal vez nos lo explique *La Lucha*.

A LOS CARLISTAS VALENCIANOS

El dignísimo Jefe Regional de Valencia ha dirigido una proclama á los carlistas valencianos de la que entresacamos los siguientes párrafos:

Dadas las circunstancias del momento la Junta Provincial carlista de Valencia y el Jefe Regional que suscribe entienden:

Primero: Que los carlistas debemos contribuir á las obras católicas;

pero no podemos ni debemos formar parte de ningún partido, unión ó asociación que tenga fines políticos distintos de los nuestros.

Segundo. Que por más que la Liga de Valencia se titule asociación meramente católica, como los hechos acreditan que se fundó sobre *ancha base*, sin querer titularse antiliberal; que toma parte en las elecciones generales, provinciales y municipales, prescindiendo sistemáticamente de otra clase de acciones católicas, y que hasta ha tenido especial complacencia en la derrota de candidatos carlistas, por lo menos tan católicos como los suyos, plázcale ó no, resulta un partido político como otro cualquiera, y no debemos contribuir á la formación y acrecentamiento de dicho organismo, perjudicial para nuestros intereses políticos. Los que contravengan esta instrucción por amor propio ó por tendencia alfonsino-liberalizante, encontrarán su merecido castigo en su propio desprestigio político y en el menosprecio de sus correligionarios.

Tercero. Y no se nos tache por ello de enemigos de la acción católica, pues en lo religioso, en lo moral y en lo social no debemos tener inconveniente en coincidir ó marchar unidos con otros elementos también católicos, pero procurando siempre conservar nuestra libertad de acción en lo político. Nuestro gran tribuno y pensador Sr. Vázquez de Mella nos dá la fórmula diciendo: «Para que no se crea que los carlistas son opuestos á la sincera acción de los católicos, estoy dispuesto á cooperar con todas mis fuerzas á todo acto de propaganda religiosa ó social, que no tenga segunda intención y vistas hacia las instituciones vigentes».

Cuarto. De todos modos ningún carlista debe comprometerse individual ó personalmente en esta clase de uniones ó asociaciones, debiendo proceder siempre de acuerdo con el Jefe respectivo y con conocimiento de este.

Quinto. Dada la aprobación que ha merecido la teoría del mal menor, arma de dos filos que lo mismo puede esgrimirse en pro que en contra de nuestra Comunión, las autoridades carlistas se reservan el derecho de entenderse ó no de jefe á jefe con las uniones, ligas y partidos políticos, siempre que las conveniencias de la religión, de la Patria y de la Legitimidad así lo reclamen.»

NOTICIAS

SANTORAL.—Día 17 Juev. S. Antonio abad y Sta. Rosalina cartujana.—Día 18 Vier. La Cátedra de S. Pedro en Roma y Sta. Prisca vg. y mr.—Día 19 Sáb. S. Canuto Rey y mr. y Stas. Pía y Germana mrs.—Día 20 Dom. El Santísimo Nombre de Jesús., Stos. Fabián papa y Sebastián martirs.

CUARENTA HORAS

Se hallan en la Iglesia de San Martín. Las horas de exposición son: de las 8 á las 11 y media de la mañana y de las 4 á las 6 de la tarde.

Los domingos por la mañana se reservará á las 12, y por la tarde la exposición comenzará una hora más temprano.

Una obra artística. — En los escaparates de los Sres. Cuspina, en la calle Fernando de Barcelona, está expuesto un precioso pergamino que el personal de la casa Sucesores de F. Martí y Palmarola dedican al señor Obispo electo de Gerona, Ilmo. Dr. D. Francisco de Pol. Se destacan en el pergamino los escudos de Cataluña y de Gerona, que tienen en el centro el que adoptará el nuevo prelado. Bajo aquellos tres escudos, que están pintados con una pulcritud exquisita, hay la cariñosa dedicatoria en letras de estilo gótico y siguen las firmas de los generosos donantes.

La artística obra que nos ocupa ha sido dibujada por don Bartolomé Vilella, quien es objeto de muchas felicitaciones.

No se puede tolerar.—Es intolerable y censurado duramente por la opinión gerundense, la frecuencia con que de un tiempo á esta parte se registran robos en nuestra ciudad, sin que sean habidos los autores de los mismos. Este estado ha llegado á tal extremo, que no se pasa día, sin que la morada de algún pacífico ciudadano sea visitada por los amantes de lo ageno.

Creemos, que es deber de toda autoridad velar por los intereses de sus súbditos y por lo mismo á ella nos dirigimos, esperando pondrá en práctica los medios más propios y enérgicos para disolver esta plaga de rateros, que han hecho de nuestra ciudad campo de sus operaciones.

El haber coincidido el hecho citado con la venida de un sinnúmero de pordioseros que constantemente imploran de un modo incorrecto la caridad pública, desatando su lengua para pronunciar las más horrendas blasfemias en caso de denegárseles, creemos, sin que por ello se nos pueda tachar de ilógicos, que haciéndolos desaparecer de nuestra ciudad, se acabarían por completo los robos, y se restablecería en los hogares la paz, alterada hoy por el constante peligro en que se encuentran sus intereses.

El maestro Perosi.—Encuétrase en Madrid el maestro Lorenzo Perosi, director de la Capilla Sixtina. En breve dará varios conciertos sacros en el Teatro Real.

Lorenzo Perosi recibió de su padre, que era maestro de capilla en Tortone (Piamonte), las primeras lecciones de música. Sus extraordinarias aptitudes, demostradas en los Conservatorios de Milán y Ratisbona, le llevaron á ser maestro de capilla en Imola, de donde pasó con el mismo título á la iglesia de San Marcos de Venecia, cuando aún no tenía veintitún años. Fué ordenado sacerdote por el actual Pontífice cuando era cardenal Sarto, y más tarde, en Diciembre de 1898, el Papa León XIII le nombró director del Colegio de cantores de la Capilla Pontificia, cargo que actualmente desempeña.

En la actualidad cuenta treinta y cuatro años, gozando de fama universal. Su reputación está consolidada principalmente por sus cuatro oratorios titulados *La Pasión*, *La Transfiguración*, *La Resurrección de Lázaro* y *La Resurrección de Cristo*.

Movimiento de población.—El movimiento de población en esta ciudad desde el 29 de Diciembre último al 12 del actual ha sido el siguiente:

Parroquia de la Catedral.—Defunciones: Liria Montaña y Sallés, párvula; Elvira Soler y Noguera, de 40 años, casada; Gerónimo Falgás y Quintana, 49, casado; Salvador Ascón y Artigas, 89, viudo; Juan Subirana y Ralló, 41, casado; Juan Beyras y Trobat, 59, viudo; Rosa Mercadal y Turón, párvula; Emilio Navarro y Miquel, párvulo.

Nacimientos: Niños 2, niñas 2.

Parroquia de San Félix.—Nacimientos: niños 0, niñas 1.

Parroquia del Mercadal.—Nacimientos: niños 3, niñas 2.

Defunciones: Francisca Ribas Solá, viuda, 91 años; Octavio Culla Serra, casado, 68; Francisco Percaula Ray, casado, 71; Carmen Vigo Marti, casada, 67; Rita Cudina Franquesa, viuda, 84; Enrique Mirambell Cladilles, casado, 58; Abeloso Margall Costa, párvulo, 1 año; Montserrat Mundet Bosch, párvula, 4 años.

Matrimonios: Joaquin Franch Oliveras, con Carmen Tarrés Castany, y Miguel Forgas Pajet, con Amalia Vich y Forgas.

Hospital Provincial.—Defunciones: Joaquin Masnou Puigdevall, viudo, 73 años; Joaquina Comerma Marcé, casada, 52 años; Juan Rubio Dilmé, soltero, 46 años; Victoria Muré Aurich, soltera, 20 años; Dominga Carbonés Torrent, viudo, 55 años; Ramón Beido Marmol, soltero, 53 años, y Magdalena Planella, casada, 51 años.

Aclaración.—En nuestro número anterior dijimos por error de información que el Rdo. Dr. D. Pedro Pujol había sido trasladado de coadjutor de Olot á la parroquia de S. Felix de esta capital. Quien ha sido trasladado es el Rdo. D. Carlos Pujol que era hasta el presente coadjutor de aquella villa.

Elecciones.—En las próximas elecciones de diputados provinciales deberán celebrarse los partidos de Olot Puigcerdá y Gerona.

Los señores de la Diputación Provincial á quienes toca salir son D. José Puig, D. Pedro Llosas, don José Bagudá y D. Jerónimo Solé por Olot-Puigcerdá y D. Ignacio Prim, D. Narciso Rigau, D. Luis Ametller y D. Eduardo Noguera por Gerona.

La Audiencia.—El lunes empezaron los trabajos de traslado de las dependencias de la Audiencia Provincial al nuevo local de la antigua Casa Pastors, transformada hoy en Palacio de Justicia.

Impuesto.—Desde primero del actual el Arrendatario de las Pescaderías ha aumentado en veinticinco céntimos por balanza, el impuesto que percibe.

Plazo.—El 31 del corriente termina el plazo para la redención á metálico de los mozos entrados en Caja.

Circular.—En vista, de que, según los datos oficiales, reina la epidemia de glosopeda en algunas localidades de los departamentos de los Pirineos orientales, Gers y Alto Viena (Francia), la Inspección general de Sanidad exterior ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, recordándoles el cumplimiento de la Real orden de 13 de Noviembre de 1906, á fin de que las especies bobina, ovina, caprina y porcuna, procedentes de la vecina República, en tanto dure la epizootia de que se deja hecha referencia, queden sometidas, á su importación en España por las vías terrestre ó marítima, á los reconocimientos y periodo de descanso prevenidos en las Reales órdenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre de 1888, declaradas en vigor para este solo efecto.

Aprendan nuestros sectarios.—El heredero de la corona de Austria-Hungría ha cedido á los religiosos franceses las posesiones que tiene en Italia.

Aviso.—Veáse cuarta página ob-

jetos de venta en nuestra administración.

Ataque.—El sábado último sufrió un ataque cerebral en la Rambla una mujer vecina de Bordils, llamada Maria Pous, de sesenta años de edad, que había venido á mercado á esta capital. Fué trasladada al Hospital después de asistida en el dispensario municipal por el facultativo Sr. Casadevall.

Telegramas.—Se han dirigido desde Figueras, dos telegramas, uno al Excmo. Cardenal Sancha y otro al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, firmados por distinguidas personalidades para protestar, en nombre de los católicos de aquella ciudad, contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Cese.—D. Mariano Gaicochea y Varela ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general gobernador militar de esta plaza don Higinio de Rivera.

Sepelio.—Anteayer se verificó el sepelio del cadáver del comandante del regimiento de Asia Sr. Pelayo, tributando los honores reglamentarios dos compañías de Asia con música.

Reciba su familia nuestro pésame.

Saló Gerió.—Con bastante y escogida concurrencia tuvo lugar el domingo último á las nueve de la noche la anunciada sesión escogida en el «Saló Gerió». Después de las interesantes películas que se exhibieron se puso en escena una hermosa zarzuela en la que se distinguieron, cosechando muchísimos aplausos, los Srs. Figueras, Font, Valls y Adroher.

Para el domingo próximo se prepara otra hermosa función, á las nueve de la noche, poniéndose en escena, despues de una sesión de cinematógrafo, la visión pirenaica *Montanyes de Canigó*.

Minas.—Se ha decretado la cancelación del registro minero «Debut» número 1.620 del término de La Junquera, en virtud de renuncia presentada por el registrador, declarándose en consecuencia terreno registrable el comprendido por la misma.

A Barcelona.—Cada día son mas halagueñas y entusiastas las noticias que recibimos de distintos elementos de esta capital, que asistirán al grandioso mitin católico que se celebrará el próximo domingo en Barcelona. Es muy probable que se organice un tren especial para los que se proponen concurrir el mencionado acto. La noticia de que tomará parte activa en el mismo el infatigable adalid de la causa católica é insigne tribuno D. Juan Vazquez de Mella, ha despertado entusiasmo extraordinario, siendo de esperar que en la ciudad condal se le tributará el recibimiento que por sus actos tiene bien merecido.

Con motivo de un suelto.—El pasado martes se presentaron en nuestra redacción dos Srs. Capitanes á pedirnos la rectificación del suelto inserto en nuestra última edición con el epígrafe *¿Es correcto?* en la parte referente al oficial del Regimiento de Asia D. Francisco Lopez Bustamante, cuyo Sr. solo tomó parte en el asunto en el sentido de hacerse solidario de la actitud de su compañero Sr. Santamarina.

Con gusto lo hacemos constar

así para que se vea que al insertar dicho suelto no nos movió parcialidad alguna sino el interés de la mas justa información.

Aniversario.—El lunes próximo pasado celebróse en nuestra Catedral un solemne aniversario en sufragio del alma del que fué nuestro obispo el Dr. D. Tomás Sivilla y Gener. (E. P. D.)

Nuevo Gobernador.—En la lista de gobernadores firmada por D. Alfonso, figura como gobernador de Gerona D. Rufino Bertrán.

Triduo.—El domingo último terminó el solemne triduo que las señoras católicas dedicaron á San Narciso. En dicho día fué aún mayor la concurrencia que en los dos días anteriores, testimoniando los acendrados sentimientos católicos de los gerundenses. Ocupó la sagrada cátedra el ilustrado catedrático de este Seminario Conciliar Rdo. Dr. D. Anselmo Herranz Pbro., quien en brillantísimo y elocuente sermón demostró que el proyecto de ley de Asociaciones era un atentado á los derechos de la Iglesia, á la libertad individual y á España.

Es considerable el número de personas que en dichos días fueron á escuchar la divina palabra, lo mismo que á la Comunión general á la que asistieron unos mil fieles de ambos sexos pronunciando una sentida plática el Reverendo Dr. Federico Trigás.

El «Orfeo Maria» del Seminario rayó á gran altura durante todos tres días en la ejecución de escogidas piezas, especialmente el último día en que interpretó con suma maestría el *Super flumina* de Gounod.

Misa.—El domingo próximo se celebrará una misa á las cinco de la mañana en la iglesia de San Félix, á fin de que puedan asistir al Sto. Sacrificio los que desde esta ciudad se proponen concurrir al grandioso meeting católico de Barcelona.

Nombramientos.—Han sido nombrados cabo del Somatén de Hostalrich y subcabo del Somatén de Vallllobrega los individuos D. Domingo Pons y D. Juan Sabat, respectivamente.

MERCADOS

Gerona, 12 de Enero 1907.—Trigos (los 100 kilogramos, deducidos los derechos de consumos.) De pesetas 22 á 21'50.—Cebada, id. de 21 á 20.—Avena, id. id. de 20 á 18.—Maíz, id. id. de 21 á 19.—Judías, idem id. de 50 á 40.—Habas, id. id. de 26 á 25.—Garbanzos idem id. de 86 á 50.—Arroz, id. id. de 64 á 45.—Algarrobas, id. id. de 18'75 á 18.—Paja (el quintal métrico) de 7.—Patatas, id. id. de 12'50 á 11.—Vino el (hectólitro) de 28 á 24.—Aceite de oliva id. de 136 á 110.

Olot, 14 de Janer de 1907.—Blat (Quartera de 80 litros), 17 pesetas; Mestall, id. 15; Ordi, id. 10; Cibada, id. 9; Bessas, id. 17; Mill, id. 15; Panís, id. 19; Blatdemro, id. 12; Llobíns, id. 11; Fabas, id. 14; Fabóns, id. 16; Fasolas, id. 35; Fasols, id. 33; VÍ, (la carga) 25; Oli vell, (mallal) 17.

LENCERÍA LA CONFIANZA
DE
LEÓN BELLOC
Progreso, 10.—GERONA
NOVEDADES, MANTELERÍAS,
Tapetes, Cortinajes, Transparentes.
Gran surtido en tiras bordadas.



Pedid en todas partes
los chocolates

EL LAGO

TREMOLEDA Y BASSOLS

Recomendado por contener químicamente puros los componentes de su fabricación

Ventas al por mayor y menor
Despacho Central: Aurora 32
= BAÑOLAS =



Hotel Peninsular

(Antes Fonda de San Antonio)

CALLE DEL PROGRESO, GERONA

á cargo de

D. JUAN NICOLÁS

Casa de completa confianza para Rdos. Sacerdotes.—Servicio esmerado.—Precios económicos.



BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

Precio de cada ejemplar 1 peseta

Pídanse en la librería de J. Franquet-Gerona



Banco Vitalicio

= de =

España

Gran Compañía de Seguros sobre la vida

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA

Capital social. . . . 15.000.000 de Ptas.
Reservas. 20.498.216 " "
Capitales asegurados. . 447.209.151'76 " "
Pagado á los asegurados. 33.700.000 " "

Seguros vida entera, seguros á plazos, mixtos, doblados, de capital y renta dotales, & &

Para los españoles es la más útil, la más garantida y la más oportuna para asegurar, por reunir todas las ventajas de sus similares del extranjero y sin ninguno de sus múltiples é importantes inconvenientes.

REPRESENTANTE EN GERONA

Don Narciso Boada y Guytó

Calle de la Forsa 14, 1.º

Fábrica de Pianos, Armoniums y Organos

— de —

A. COROMINAS

Cambios, Reparaciones, Afinaciones y Accesorios de todas clases.

CATALOGO GRATIS

Princesa 45, 1.º-Barcelona.

OBRAS DE ACTUALIDAD

Mes de Noviembre, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. Reformas y perfección de la vida á la luz del Purgatorio y por medio de la devoción á las Benditas almas.—Un tomo encuadernado en tela, 1 peseta.

El Devoto del Purgatorio, ó sea Misa y oraciones en favor de las benditas almas, por el R. P. Antonio Donadiu, S. J. Contiene además oraciones para recibir los Sacramentos, el Vía-Crucis, etc.—Un tomo encuadernado en tela, 1 peseta.

Historia de S. Pascual Bailón, de la Orden de Frailes Menores, Patrono de las Asociaciones Eucarísticas.—Un tomo en 4.º á 3 pesetas, en rústica.

Destino del hombre, por el Abate C. Piat, versión castellana de D. Genaro Gomba Carreño, Catedrático de Filosofía.—3 pesetas en rústica.

La Tradición Catalana, per l' Ilm. Dr. D. Joseph Torras y Bages, Bisbe de Vich.—Segona edició, 6 pesetas en rústica.

De venta en la Librería de J. Franquet y Serra, Platería, 26.—GERONA.

Preparaciones de la Farmacia Carreras

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición permanente de Nápoles el año 1895

Enolatur restaurador.—Indispensable á los niños para favorecer su crecimiento, á los convalecientes, á las mujeres que crian, á las jóvenes desarregladas, á los neurasténicos, á los escrofulosos, á los tísicos á las personas dedicadas á trabajos mentales, y en todos aquellos casos en que urge combatir la debilidad general y falta de nutrición. Precio, 3 pesetas botella.

Elixir Antireumático.—Cura el dolor reumático por crónico que sea, y la Gota, siendo al mismo tiempo el mejor purgante que pueden usar las personas delicadas. Las personas que sean propensas á los ataques apopléticos (feridura) deben tomar todas las mañanas una copita de este ELIXIR para evitarlos. Precio, 3 pesetas.

Elixir antiherpético.—Es el mejor depurativo conocido para combatir las afecciones herpéticas (brians), pues á más de su reconocida eficacia, tiene las ventajas de ser de sabor agradable y ser completamente inofensivo, pues no contiene arsénico, ni ninguna otra substancia de uso peligroso. Sólo substancias vegetales entran en su composición. Precio, 3 pesetas botella.

Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada.—Suple con ventaja á la célebre Solución Pautauger en las enfermedades de los bronquios y del pulmón: Cura los resfriados, bronquitis y catarros más tenaces, cicatriza las lesiones del pulmón de los tísicos, suprime los sudores nocturnos y los ataques incansables de tos, que tanto molestan á los enfermos, y devuelve á estos rápidamente la salud. Precio, 2 pesetas botella.

Elixir dentífico.—Conserva, hermosea y tonifica la dentadura; preserva del dolor de muelas, mata la cáries, fortalece las encías, y perfuma el aliento. Precio 2 pesetas frasco.

Depositarios en Gerona Dres. Perez Xifra, Vivas y Murtra.



¡FUMADORES!

Es ja hora que us desprecupéu y no donguéu crédit a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may, dient que es fabricat ab el suc de váries plantes pectorals contra la tos afeccions del coll, etc. ecsploitant d' aquesta manera la bona fé dels fumadors ignocents

Si voléu fumar bon paper demanéu PAPER CARLETS.

Premiat en l' exposició Universal de París 1900 y en la de Barcelona en 1888.

Se ven per tot arréu.

Farmacia del Dr. F. Sastre y Marqués

(Sucesor del Dr. MARQUÉS)

Hospital, 109 - esquina Cadena - Barcelona

Pastillas calmantes para la tos del Dr. Sastre y Marqués.
Vino de Ostras del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de loé tónicos.
Azúcar vermifugo del Dr. Sastre y Marqués, precioso remedio para expulsar las Lombrices.

Esencia febrífuga del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de calenturas.
Denticina del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.

Conservador de la boca del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Tintura para el cabello del Dr. Sastre y Marqués. Lo mejor que se conoce para dicho objeto.

Elixir anti-diabético del Dr. Sastre y Marqués. Lo más seguro para curar tan terrible enfermedad.

Aguas Minerales recibidas directamente y Centro de Especificos Nacionales y Extranjeros
Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

L' ART MUSICAL

Joán Durán

Plassa de la Constitució, 2

Se venen y lloguen pianos de teclat y de manubri a preus convencionals.

Reparacions a tota classe d' instruments de música.

2, Plassa de la Constitució, 2.



JUAN JUANOLA

SASTRE

TRAJES A MEDIDA

Gran variedad en géneros de temporada.

Cort-Real, n.º 1.—GERONA.



DE VENTA

en la Administración de
EL TRADICIONALISTA

OBRAS DE

D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN

Folleto de propaganda antiliberal, á 10 céntimos el ejemplar.

PACORRO

Novela de costumbres serranas.

Un tomo elegantemente impreso, con cubierta á tres tintas y el retrato del autor. Se vende á una peseta el ejemplar.

EL GUERRILLERO

Novela tejida con retazos de la historia militar carlista.

Consta de unas 300 págiass elegantemente impresas, con cubiertas de papel lanilla, y al precio de 2 pesetas.

Alfileres de corbata, símbolo de Cataluña carlista. Plata oxidada 3 pesetas una. Plata esmaltada 5 pesetas una.

Sellos de D. Carlos á 25 cénts. la docena.

Oleografías de D. Carlos á 5 ptas. una.

Fotografías de D. Carlos á 50 cénts. una.

Folleto conteniendo los discursos de don Juan Vázquez de Mella, con el retrato del iusigne tribuno, á 25 cénts. uno.



ARMERÍA

— DE —

Cayetano Carbó

Platería—30—Esquina.

Esta casa se encarga de la adquisición de licencias de caza, uso de armas y de pesca.

Asimismo encontrarán un buen surtido de escopetas de todas clases, central de dos tiros y enganche entre gatillos, de palanca al guardamonte, fouché de dos tiros, palanca arriba, guardamonte de un tiro y de bastón.

Revólveres de todas clases.—Pólvora legítima, inglesa superior.—Reclamamos para Tor-dos del Tit, Perdices, Tórtolas y Codornices.

EL TRADICIONALISTA

SUPLEMENTO AL NÚMERO 276

Suscripción de "El Tradicionalista"

para ofrecer un béculo al Ilmo. señor Obispo de Tuy.

Suma anterior 369 pesetas.

Gerona

Vicente Juanola Saliati, 10 cts.; Juan Juanola y Pagés, 10 cts.; Teresa Saliati Campeny, 10 cts.; Joaquín Rosa, 10 céntimos; Carmen Amich, 10 cts.; Rdo. Jaime Prats, 1 pta.; Pedro Petit, 10 céntimos; Asunción Rosell de Petit, 10 céntimos; Francisca Saura, 25 cts.; Julia Guilló, 25 cts.; Dolores Roure, 10 céntimos; Tomasa Jofre, 10 cts.; Dolores Batlle, 5 cts.; José Castelló Pbro. 50 cts.; José Sastre 10 cts.; Carmen Plantés, 10 cts.; María Puigvert, 10 cts.

Bruñola

Rdo. Francisco Torrent, Párroco 1 peseta; D. José María Font de Taberner, 50 cts.; Miguel Serramitja, 50 cts.; Narciso Davesa, 50 cts.; Antonio Horta de Plana, 50 cts.; Juan Gironés, 50 céntimos; Fluminato Cassá, 10 cts.; Juan Joher, 10 cts.; Francisco Cullell, 10 cts.; José Horta de Noguera, 10 cts.; Pedro Droch y Pelach, 10 cts.; Domingo Roure, 10 cts.; Dalmacio Cassá, 10 céntimos; Pedro Torramilans de Fortiá, 10 cts.; Juan Goy de Campmajor, 10 céntimos; Andres Bosch de Pagés, 10 céntimos; Narciso Sastre de Frajas, 10 céntimos; Juan Muntada de Bofill, 10 céntimos; Carmen Bofill de Muntada, 10 cts.; Anton Carandell de Rafart, 10 céntimos; Juan Horta, 10 cts.; Sixto Tomás de Boada, 10 cts.; Salvador Davesa y Banús, 10 cts.; Gaspar Pujalrás, 10 céntimos; D.ª María Reverter, 10 cts.; Don Salvador Gubau, 10 cts.; Esteban Fontbernat, de Font, 10 cts.; Martí Grévol, 10 cts.; Antón Pou de Benjer, 10 céntimos; Miguel Quer de Sastre, 10 céntimos; Salvador Suñer, 10 cts.; Juan Viñets de Jover, 10 céntimos; Pedro Rabaseda de Sureda, 10 céntimos; Ramón Mascort de Bandrell, 10 cts.; Andreu Orovitx, 10 cts.; Joaquín Gelabert, 10 cts.; Juan Subiranas de Bosch, 10 céntimos; José Foyá de Tarrés, 10 céntimos; Juan Colomer de Pol, 10 céntimos; Carlos Vilaplana, 10 cts.; Miguel Agustí, 10 cts.; Juan Galcerán de Vila, 10 céntimos; Antón Riera de Massanella, 10 cts.; Juan Ventura de Fortiá, 10 céntimos; Antón Güell Bosch, 10 cts.; Pedro Font de Riera, 10 cts.; Martí Serrat de Goy, 10 cts.; Pere Cardona de Bayer, 10 cts.; Pere Font de Tarrés, 10 céntimos; Juan Huix de Vilert, 10 céntimos; Juan Noguera de Gispert, 10 cts.; José Corbera de Mansach, 10 cts.; Miguel Solá de Mayol, 10 cts.; Pedro Domingo de Taberner, 10 cts.; Pedro Vilá de Condom, 10 cts.; Feliu Quer de Solá, 10 cts.; Pau Rigau de Güell, 10 cts.; Juan Bruns de Horri, 10 cts.; Narcís Durán de Roqueta, 10 cts.; Pedro Rabaseda de Horta, 10 cts.; Agustín Pla de Viñolas, 10 cts.; Baltasar Masferrer, 10 céntimos; Juan Gelabert de Puig, 10 cts.; Jaime Pujol de Roure, 10 cts.; José Turón de Juanhuix, 10 cts.; Manuel Ventura de Gubau, 10 cts.; María Mascort de Vilá, 10 cts.; Joaquín Mainegre, 10 cts.; Francisco Mainegre de Taberner, 10 céntimos; Juan Gubau de Pou, 10 cts.; Antón Vernetallada de Saquer, 10 céntimos; Francisco Rafart de Horta, 10 céntimos; Pedro Vilá de Boadas, 10 cts.; José Planchart, 10 cts.; Pedro Campmajor de Bosch, 10 cts.; Isidro Tarrés, 10 céntimos; Carmen Barrera, 10 cts.; Mateo Serriñá de Pujol, 10 cts.; Vicens Ventura de Buixeda, 10 cts.; José Riera de Pol, 10 cts.; D.ª Carmen Gubau de Davesa, 10 cts.; Juan Galcerán de Vila, 10 céntimos; D.ª María Canaleta de Coll, 10 céntimos; María Rofe de Muntadas, 10 céntimos; D. José Costa de Ginesta, 10 céntimos; Joaquín Costa de Font, 10 céntimos; Pedro Vila de Massana, 10 céntimos; Jaime Benús y Serramitja, 10 céntimos; Juan Vilá de Riera, 10 céntimos; Miguel Johé de Viader, 10 cts.; Pedro

dro Negre de Mansach, 10 cts.; Joan Boada de Vilá, 10 cts.; Pedro Tauler de Boada, 10 cts.; Dalmau Rabaseda de Panella, 10 cts.; Juan Gubau de Bayer, 10 cts.; Jaime Costa de Rossinyol, 10 cts.; Pere Pujol de Bosch, 10 cts.; Sixto Carreras de Roca, 10 cts.; Juan Colomer y Muntadas, 10 cts.; Llorens Sitjar de Subirana, 10 cts.; Llorens Sitjar de Roure, 10 cts.; Narciso Sidera, 10 céntimos; Juan Casanovas de Ros, 10 cts.; Narcís Bosch de Pareta, 10 cts.; D.ª Francisca Pujol, 10 cts.; D. Juan Subirana de Sitjar, 10 cts.; Isidro Salavedra de Pons, 10 cts.; José Terrés de Bechdejú, 10 cts.; Ramón Banús y Llistosella, 10 céntimos; Juan Horta de Montal, 10 céntimos; Juan Panella de Janer, 10 céntimos; Fruits Busó de Rigau, 10 cts.; Miguel Rovira de Font, 10 cts.; Esteban Aimerich, 10 cts.; Mansió Horta de Aimerich, 10 cts.; José Bagur de Esteva, 10 céntimos; Martí Güell de Canaleta, 10 céntimos; Miguel Horta de Güell, 10 céntimos; Jaime Negre de Sumetra, 10 cts.; Narciso Torrent y Pons, 10 céntimos; José Torrent y Vilanova, 10 céntimos.

Fornells

Rdo. José Mitjans, párroco, 1 peseta; Rdo. Antonio Collell, 50 céntimos; Teresa Almá, 25 cts.; Benita Reixach, 25 cts.; María Ribas, 25 cts.; Ana Oriol, 25 céntimos.

Terradellas

Enrique Huguet, 1 peseta; Carlos Huguet, 1 pta.; Amparo Huguet, 1 pta.

Canet de Adri

Rdo. Miguel Palou, párroco, 25 céntimos; Rdo. Miguel Noguera, párroco, 25 cts.; Narciso Noguera, 50 cts.; Juan Puig, 25 cts.; José Noguera, 15 cts.; Miguel Noguera, 10 cts.; Juan Martorell, 10 cts.; Angel Jordi, 10 cts.; Magdalena Gelada, 10 cts.; Pedro Güell, 10 cts.; Ursula Riera, 10 céntimos.

Miánegas

Rdo. Pedro Abella, párroco, 1 peseta; María Bardera, 50 cts.; Francisco Campolier, 1 pta.; María Tor de Campolier, 50 cts.; Ana Mercadal Vda. de Tor, 50 cts.; María Rius, 1 pta.; José Planas, 10 cts.; Isidro Planas, 10 cts.; Dolores Serra, 10 cts.; Vicenta Franch, 10 cts.; Adelaida Viñolas, 10 cts.; Joaquín Reix, 10 cts.; Antonio Durán, 10 cts.; Vicente Vinardell, 10 cts.; Teresa de Vinardell, 10 cts.; José Vinardell, 10 cts.; Gracia Oliveras, 10 cts.; Martín Texido, 10 cts.; Catalina Reig de Texido, 10 cts.; Jaime Tor Encesa, 10 cts.; Vicente Vinardell, 10 cts.

Llagostera

Tomás Prats Vivas, 35 céntimos; Rosa Perramón de Prats, 35 cts.; Juan Prats Perramón, 10 cts.; Rosalía Prats Perramón, 10 cts.; Luis Prats Perramón, 10 cts.; María Prats Perramón, 10 cts.; Miguel Prats Bruguera, 10 cts.; Joaquina Rabaseda, 10 cts.; Concepción Orenich, 10 cts. Pedro Lloveras, 25 cts.; Carmen Raurich de Lloveras, 20 cts.; Modesto Lloveras Raurich, 10 cts.; Jaime Lloveras Raurich, 10 cts.; Emilio Lloveras Raurich, 15 cts.; Dolores Lloveras Raurich, 10 cts.; Balbina Lloveras Raurich, 10 cts.; María Lloveras Raurich, 10 cts.; Carmen Lloveras Raurich, 10 cts.; Joaquín Trías Crespi, 10 cts.; Marcelino Domenech, 10 cts.; Vicente Dalmau, 10 céntimos.

Santa Ceclina

Rdo. José Riera Párroco, 1 peseta.; Rdo. Juan Carbonell, Pbro. 1 pta.; José Noguera Adroher, 1 pta.; Rosa Vila de Noguera, 1 pta.; Fernando Noguera Vila, 1 pta.; Josefa Barril de Noguera, 1 pta.; Joaquín Noguera Barril, 25 céntimos; Rosita Noguera Barril, 25 cts.; Emilia Noguera Barril, 25 cts.; Pepita Noguera Barril, 25 cts.; Juan Ferrer Compañero maleras, 1 pta.; Encarnación Compañero de Ferrer, 1 pta.; María Ferrer Compañero, 1 pta.; Pedro Poch Sanch, 1 pta.; Francisca Noguera de Poch, 1 pta.; Dolores Poch Noguera, 50 céntimos; Antonieta Poch Noguera, 50 cts.; Joa-

quín Puig Roquet, 1 peseta.; Mercedes Carbonell de Puig, 1 pta.; Dolores Puig Carbonell, 50 céntimos.; José Carbonell Poch, 50 cts.; María Mateu Carbonell, 50 cts.; Dolores Plantés Vda. de Riera, 50 cts.; María Riera Plantés, 25 cts.; Narciso Sureda, 10 cts.; Francisco Vilagrán, 10 cts.; Francisca Dalmau Trias, 10 cts.; María Dalmau Trias, 10 cts.; Lorenzo Guitart, 10 cts.; Melchora N. de Guitart, 10 cts.; Teresa Guitart, 10 cts.; Engracia Guitart, 10 cts.; Clara Dalmau, 10 cts.; Dolores Corominas, 10.; Victoria Garriga, 10 cts.; Juan Mercader, 10 cts.; Juan Ravert, 10 cts.; Jaime Boada, 10 cts.; Florencio N., 10 cts.; Teresa Masferrer, 10 cts.; María Robayó, 10 cts.

Viladesens

Ramón Adroher Viñals, 1 pta.; Carmen Huguet de Adroher, 50 cts.; Mercedes Adroher Viñals, 50 cts.; Loreto Adroher Huguet, 25 cts. Pilar Adroher Huguet, 25 céntimos.

Celrà

Rdo. José Ramón, Pbro. C. P. 50 céntimos; Rdo. José Camps, Pbro. Coadj. 25 cts.; D. Sixto Camps Prat, 25 cts.; María Teixidor Gifreu, 10 cts.; Jaime Camps Teixidor, 15 cts.; María Parer Bordas, 10 cts.; Dolores Camps Teixidor, 10 cts.; Pilar Camps Parer, 10.; Sixto Camps Parer, 10.; Hermanas Dominicas de Celrà, 50 cts. Dolores Casanovas Lladó, 10 cts.; Sixto Prat Sabat, 25 cts.; Pedro Prat Sabat, 25 cts.; Enrique Prat Garriga, 10 cts.; José Prat Garriga, 10 cts.; Catalina Garriga Sitjas, 10 cts.; Dolores Garriga Sitjas, 10 cts.; Dolores Prat Garriga, 10 cts.; Manuel Coll Teixidor, 10 cts.; Florencia Cortada de Coll, 10 cts.; Anita Coll Cortada, 10 cts.; Magdalena Coll Cortada, 10 cts.; Salvio Coll Cortada, 10 cts.; Juan Catalá Calsina, 10 cts.; Tomás Coll Font, 10 cts.; Tecla Alsina Carles, 10 cts.; María Catalá Alsina, 10 cts.; Juan Coll Catalá, 10 cts.; Consuelo Coll Catalá, 10 cts.; Pedro Sabat Oliver, 10 cts.; Teresa Pujol, 10 cts.; Enrica Sabat Pujol, 10 cts.; Narciso Amalrich, 10 cts.; Angela Catalá, 10 cts.; Miquel Amalrich, 10 cts.; Juan Amalrich, 10 cts.; Joaquina Novell, 10 cts.; Carmen Amalrich, 10 cts.; María Amalrich, 10 cts.; Consuelo Amalrich, 10 cts.; Enrique Amalrich, 10 cts.; Dolores Amalrich, 10 cts.; Sixto Torrellas, 25 cts.; Luisa Amalrich, 10 cts.; José Carles Amalrich, 15 cts.; Pedro Feliu Castellar 50 cts.; Catalina Pujol de Feliu, 25 cts.; Buenaventura Calvell, 10 cts.; Tecla Falgás de Calvell, 10 cts.; María Xaudiera de Carles, 10 cts.; Joaquina Carles Xaudiera, 10 cts.; José Carles Xaudiera, 10 cts.; Pedro Reixach Anglado, 10 cts.; José Reixach Cortada, 10 cts.; Enrique Reixach Cortada, 10 cts.; Francisco Reixach Cortada, 10 cts.; Sixto Reixach Cortada, 10 cts.; Teresa Cortada Sabenya, 10 cts.; Adelaida Reixach Cortada, 10 cts.; Concepción Reixach Cortada, 10 cts.; Sixto Reixach Teixidor, 10 cts.; Isabel Navot Sabat, 10 cts.; Sixto Reixach Navot, 10 cts.; Encarnación Bisbe Oliveras, 10 cts.; Dolores Reixach Teixidor, 10 cts.; Angela Reixach Navot, 10 cts.; Pedro Palomerias, 10 cts.; Esperanza Ginjaume, 10 cts.; Carmen Giujaume, 10 cts.

San Martíell

Rdo. Joaquín Franch, 50 céntimos; Rdo. Antonio Juanuix, 25 cts.; D. Joaquín Llach, 25 cts.; Madrona Coll, 25 céntimos; Dolores Sastre, 25 cts.; Manuel Llach, 25 cts.; Carmen Llach, 25 cts.; José Sarrats, 10 cts.; Juan Anglada 10 cts.; Pedro Canalias, 5 cts.; José Nierva, 5 cts.; María Buada, 5 cts.; Ana Parés, 5 cts.; Gerónimo Sala, 10 cts.; María Pinos, 10 cts.; Carmen Sala, 10 cts.; Joaquina Sala, 10 cts.; Dolores Saló, 5 cts.; Jaime Domenech, 5 cts.; Juan Alemany, 10 cts.; Antonio Fullia, 5 cts.; Pedro Fullia, 5 cts.; Mercedes Canada, 5 cts.; Mauuel Fullia, 5 cts.; Francisco Fullia, 5 cts.; María Fullia, 5 cts.; Jaime Feixas, 10 cts.; Dolores Galiá, 10 cts.; Jaime Feixas, 10 cts.; Abdon Feixas, 10

cts.; Narciso Feixas, 10 cts.; José Sala, 5 cts.; Dolores Feixas, 5 cts.; Isidro Puig, 5 cts.; María Consell, 5 cts.; Martín Puig, 5 cts.; Rosa Carreras, 10 cts.; Dolores Adroher, 10 cts.; Antonia Gimpera, 10 cts.; Esteban Bonany, 5 cts.; María Vila, 5 cts.; Carmen Bonany, 5 cts.; María Bonany, 5 cts.; Tomás Vila, 5 cts.; Rosa Bonet, 5 cts.; Tomás Vila, 5 cts.; Elvira Vila, 5 cts.; Salvador Falgarona, 5 cts.; Antonio Coll, 5 cts.; Candida Calvó, 5 cts.; Carmen Coll, 5 cts.; Teresa Falgarona, 5 cts.; Clemente Juncá, 5 cts.; Dolores Juncá, 5 cts.; Pelayo Juncá, 5 cts.; Remedio Juncá, 5 cts.; María Bartumeu, 10 cts.; Baudilio Nierga, 5 cts.; Bartolomé Nierga, 5 cts.; Rosa Julia, 5 cts.; Magdalena Nierga, 5 cts.; José Nierga, 5 cts.; Mercedes Viñas, 5 cts.; Martín Estiu, 5 cts.; José Estiu, 5 cts.; Ana Viñas, 5 cts.; José Saguer, 5 cts.; María Sarrainat, 5 cts.; Narciso Saugué, 5 cts.; Joaquín Alemany, 5 cts.; Carmen Deportos, 5 cts.; Martín Alemany, 10 cts.; Carmen Ribardell, 5 cts.; Juan Buada, 5 cts.; Joaquina Puig, 5 cts.; Pedro Buada, 5 cts.; Carmen Buada, 5 c.; Bárbara Peix, 5 cs. Miguel Ribas, 5 cts.; José Vicens, 5 cts.; Juan Vicens, 5 cts.; Julita Romans, 5 cts.; Joaquín Carré, 5 cts.; Salvador Serra, 5 cts.; María Serra, 5 cts.; Simon Mia, 5 cts.; Jaime Mia, 5 cts.; Nuria Mia, 5 cts.; Angela Mia, 5 cts.; Lorenzo Capdevila, 5 cts.; María Capdevila, 5 cts.; Pedro Saló, 5 cts.; Teresa Tulsá, 5 cts.; Juan Saló, 5 cts.; Aurora Saló, 5 cts.; Francisco Pujol, 5 cts.; Engracia Pujol, 5 cts.; Bartolomé Trias, 5 cts.; María Ton, 5 cts.; Ana Trias, 5 cts.; Carmen Casademont, 5 cts.; María Mediña, 5 cts.; Juan Jofre, 5 cts.; Carmen Vila, 5 cts.; Pedro Parats, 5 cts.; Joaquina Estrabau, 5 cts.; Elvira Parats, 5 cts.; Pedro Parats, 5 cts.; José Lausana, 5 cts.; Catalina Juanmysiol, 5 cts.; Leonor Lausana, 5 cts.; José Marques, 10 cts.; Catalina Salas, 10 cts.; María Juanuix, 10 cts.; Tomás Fernandez, 10.; Francisco Vila, 5 cts.; Ricardo Vila, 5 cts.; Luis Vila, 5 cts.; Narciso Sastre, 5 cts.; Rosa Foixá, 5 cts.; Martín Sastre, 10 cts.; Concepción Castelló, 10 cts.; José Sastre, 5 cts.; Juan Sastre, 5 cts.; Joaquín Sastre, 5 cts.; Pedro Masot, 5 cts.; Teresa Sastre, 5 cts.; Martín Colls, 5 cts.; Juan Colls, 5 cts.; Filomena Nen, 5 cts.; Joaquín Salomó, 5 cts.; Emilia Sararols, 5 cts.; José Salomó, 5 cts.; Juan Salomó, 5 cs. Consuelo Salomó, 5 cts.; Dolores Panich, 5 cts.; Pedro Vila, 5 cts.; Joaquina Vila, 5 cts.; Angela Vila, 5 cts.; Juan Llach, 5 cts.; Juan Pons, 5 cts.; Teresa Puig, 5 cts.; Dolores Pons, 5 cts.; Juan Pons, 5 cts.; Miguel Sarrainat, 5 cts.; Isabel Puig, 5 cts.; Antonio Dardé, 5 cts.; María Bonet, 5 cts.; José Dardé, 5 cts.; Enrique Dardé, 5 cts.; Ana Dardé, 5 cts.; Cándida Dardé, 5 cts.; Pedro Estiu, 5 cts.; María Ribosa, 5 cts.; Juan Estiu, 5 cts.; Engracia Martí, 5 cts.; Josefa Gich, 5 cts.; Francisca Gich, 5 cts.; Carmen Gich, 5 cts.; José Gich, 5 cts.; Narciso Gich, 5 cts.; Tomás Agustí, 5 cts.; José Domenech, 5 cts.; Francisca Castallet, 5 cts.; José Domenech, 5 cts.; Antonio Vila, 5 cts.; Ana Parats, 5 cts.; Jaime Vila, 5 cts.; Joaquina Garriga, 5 cts.; Dolores Vila, 5 cts.; Francisco Vila, 5 cts.; Ricardo Vila, 5 cts.; María Juanuix, 5 cts.; Damián Vila, 5 cts.; Angela Vila, 5 cts.; Francisca Vila, 5 cts.; Engracia Vila, 5 cts.; Francisco Vila, 5 cts.; Dolores Palahi, 5 cts.; Jaime Vila, 5 cts.; Salvador Vila, 5 cts.; Angela Vila, 5 cts.; María Vila, 5 cts.; Martín Torras, 5 cts.; Margarita Fullia, 5 cts.; Francisco Torras, 5 cts.; Anamaria Farré, 5 cts.; Francisco Anglada, 5 cts.; José Anglada, 5 cts.; Juan Anglada, 5 cts.; Elvira Anglada, 5 cts.; Dolores Anglada, 5 cts.; Adelaida Anglada, 5 cts.

Cassá de la Selva

María Pallarés de Ribot, 10 céntimos; Martín Ribot, 10 cts.; Carmen Ribot, 10 cts.; María Ribot, 10 céntimos.

Total, 446'55 pesetas.

